

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (STELLA GUERRERO SILVA), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. SDIS No.278642015) ENT.7135

EL \$USCRITO JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN
Subdirectora para la Vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:						
Se desconoce la información o datos sobre el destinatario						
1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS						
Porque la dirección es incorrecta:						
La dirección no existe						
El destinatario desconocido:						
No hay quien rec <mark>i</mark> ba la comunicación						
Cambio de domic <mark>ilio</mark>						
Cerrado:						
Otro: Dirección Errada: X						
Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDIS No.278642015) ENT.7135						
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el						

día siguiente de desfijado este documento.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

lirectora para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria

F-C-003



Bogotá D.C.,

Doctora CLARA OSORIO BUITRAGO

Planificador- Servicios Financieros

Compensar

Transversal 29 No 40^a – 19.

Barrio La Soledad

Ciudad

Orig:3538ISUBDIRECCION PARA LA VEJEZ Destis l'ELLA GUERRERO SILVA Asun:RESPUESTA Fechaluzus/2015 03:25 PM Rad:SAL-13645 RpA:ENT-/135 HOL: 1 ANXIS-4DIRECTOS

13645

Asunto:

Remisión Billetes Falsos. Apoyo C.

Caso: Tunjuelito Stella Guerrero Silva CC. 39631781

Referencia:

Radicado SDIS ENT-7135. Requerimiento: 278642015

Respetada doctora Clara:

Reciba de mi parte un cordial saludo. En atención a la comunicación remitida por la Alcaldía Local de Tuniuelito en relación con la situación reportada por la señora Stella Guerrero Silva identificada con cédula de ciudadanía N°39631781, frente a los hechos ocurridos el 02 de diciembre de 2014 en el establecimiento Olímpica de Venecia, donde la persona manifiesta que le entregaron cuatro (04) presuntos billetes faisos.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito enviar los billetes entregados a la persona mayor y aportados por la misma, correspondientes a (01) billete de \$50.000, (02) billetes de \$20.000 y (01) billete de \$20.000 roto, con el fin de solicitar revisión e investigación en cuanto a los datos relacionados a continuación bajo número de serial:

Relación reclamaciones billetes falsos. Stella Guerrero Silva CC. 39631781

N° billetes	SERIAL	VALOR BILLETE	Tipo Apoyo	SUCESO	FECHA OFICIOS SEGUIMIENTO	LUGAR
1 billete	93147274	\$ 20.000	Ċ	2 de diciembre de 2014	ENT; 7135 de 2015	Olimpica Venecia
1 billete	47239242					
1 billetes	93147274	\$50.000	С			

Fuente: ENT; 7135 de 2015

Por lo anterior, reitero solicitud de revisión, seguimiento y verificación de la situación, así como las acciones a adelantar y respuesta a la persona mayor, toda vez que en la persona mayor en los documentos anexos expresa una situación anómala en cuanto a la atención en el punto Olímpica de Venecia.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Tel.: (1) 327 97 97

www.integracionsocial.gov.co





Para finalizar, quedamos atentos a los resultados de la investigación y acciones que se tomen con cada uno de los convenios que han presentado novedad, no sólo los reportados en esta ocasión, sino los reportados en el transcurso de la ejecución de los convenios.

Cordialmente,

JUANITA BARRERO GUZMAN Subdirectora para la Vejez

Anexo: 03 folios, 04 Billetes 1 roto.

Copia: Stella Guerrero Silva. Diagonal 50 A 52-04 barrio El Carmen

Dra. Sandra Milena Rodríguez Amarillo. Alcaldesa Local de Tunjuelito. Calle 51 sur 7-35. Oficio. 2015062001407

Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos, Profesional Subdirección para la Vejez Lenda Johanna Caro Quito. Profesional Subdirección para la Vejez (1964).

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín

Secretaria Distrital de Integración Social

Tel.: (1) 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ HUMANA